

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de febrero de 1985.-

En atención a lo solicitado a fs 2 y te-
niendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.1 por /
la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Co
mercial Federal, a fs.4 por el Juzgado Federal de Bahía /
Blanca y a fs.6 por la Excma. Cámara Federal de Apelacio-
nes de Bahía Blanca,

SE RESUELVE:

Adscribir -a partir del 11 de febrero /
ppdo- y por el término de 6 meses, a la Auxiliar Princi-/
pal de Sta. (Personal Administrativo Y Técnico) señora Mar
ta S.GALMES de UGARTE del Juzgado Nacional de Primera ///
Instancia en lo Civil y Comercial Federal N°10, al Juzga-
do Federal de Bahía Blanca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.r.